SI NO SE FUNDEN POR FALTA DE VENTAS, LOS LLEVAN AL CIERRE LAS CLAUSURAS Y MULTAS

Es harto evidente que los comercios Varelenses, en especial gastronómicos requieren poder trabajar para mantener sus persianas levantadas y sostener el empleo. El Cierre a las 19 hs. es una patada más contra el sector que los empuja al abismo y también a muchas familias que dependen de sus ventas para cobrar el salario correspondiente.

¿Que hay infractores a las normativas presidenciales? seguro que los hay, aunque la clausura y multas que se imponen para doblegar a los “rebeldes con causa” solo llevan al cierre total del comercio y al despido de sus empleados. Antes de multar y clausurar, deberían “intimar”, teniendo en cuenta que en Florencio Varela ya hay infinidad de locales que bajaron la persiana y no van a volver a levantarlas ¿la Secretaría de comercio no lleva estadísticas sobre las bajas o necesita acentuarlas?

Fiscalizan la actividad comercial en la nueva etapa de cuidados

La secretaria de Gobierno municipal hizo saber esta noche que a los controles habituales sobre la actividad comercial, la subsecretaría de Inspección General también fiscaliza el cumplimiento de las normas dispuestas por el Estado nacional para proteger a la población ante la pandemia de coronavirus, en cuanto a los horarios establecidos para el funcionamiento de los locales.

En un informe que da cuenta de los controles ejercidos durante las primeras horas de la nueva etapa de cuidados, se destaca que por no contar con habilitación y no respetar el decreto presidencial, se clausuró la pizzería de Senzabello al 700.

Cabe destacar que las inspecciones se desarrollaron conjuntamente con la Guardia Comunal y la policía de la provincia de Buenos Aires.

La fuerza de seguridad bonaerense, en la primera noche de restricciones a la circulación, inició actuaciones por transgredir el artículo 205 del código penal argentino, a 18 personas.

En el informe se da cuenta que se propició el cierre de los locales que se encontraban en funcionamiento, tras el horario de cese de actividades instituido.